

bunales una y otra vez y a pesar de ello, los jueces que cometen estos disparates, se mantienen en sus cargos y siguen cometiendo estos desatinos. Además de lo anterior, hemos observado con sorpresa la corrupción y tráfico de influencias en los altos tribunales.

Creo que ya es el momento que el Poder Judicial sea sometido a una total refundación en que, a lo menos, el presidente de la Corte Suprema, los presidentes de las Cortes de Apelaciones, el Fiscal Nacional y los Fiscales Regionales, sean elegidos por la ciudadanía y se alejen definitivamente de compromisos con políticos para obtener esos cargos.

Estenio Mesa

Internacionales

●A Trump no lo mueven motivaciones altruistas, no le interesa la defensa de la democracia, la lucha contra el cambio climático o la defensa del medio ambiente, sólo le interesa “make America (Estados Unidos) great again”, y de paso su lucimiento personal. Si esto es así ¿Qué interés puede tener en que termine la guerra entre Rusia y Ucrania?

Este conflicto ha sido un pingüe negocio para Estados Unidos. Lleva cuatro años vendiéndole armas a Zelenskiy, y seguramente no a precios de liquidación. Esta ayuda ya le ha costado a Ucrania cederle sus tierras raras a EE.UU.

Por otra parte, Trump ha obligado a Europa a aumentar a un 5% su gasto militar para defenderse de un hipotético ataque ruso. Otra ventaja es que

esta guerra debilita al enemigo por autonomía de la Otan.

La guerra terminará cuando le convenga a Estados Unidos. Por el momento, puede continuar. Los muertos son rusos y ucranianos, no norteamericanos. El Imperio ha hecho una demostración impresionante de su poder. En una operación quirúrgica impecable, extrajo a los gobernantes venezolanos de su refugio que se creía inexpugnable. Es un verdadero misterio el que hayan asesinado a cien defensores, entre ellos a 32 bien entrenados militares cubanos, sin tener ninguna baja.

La operación dejó en descubierto la mala preparación del ejército venezolano y la cuestionable calidad de los equipos de alarma rusos y chinos.

El operativo tuvo un éxito más allá del objetivo específico. Los estadounidenses lograron controlar el país sin invadirlo, y apoderarse de las enormes reservas de petróleo.

La estructura chavista del poder sigue intacta, controlada ahora por los hermanos Rodríguez, que obedecen dócilmente los dictados de Trump. Por lo menos se están liberando a los cientos de opositores encarcelados.

Al parecer, la nueva doctrina Ron(ald)monroe concibe a América como una especie de nuevo Imperio Incaico ampliado cuyo Cuzco es Washington y el Inca, Trump, el hijo del sol, con poderes omnímodos. Sus tucuy rucuy o gobernadores serían los actuales presidentes.

Una de las líneas políticas del nuevo Imperio es que los países adversarios no tengan acceso a nuestros materiales es-

tratégicos ¿Qué hará nuestro Gobierno si llega la orden imperial de que no vendamos cobre, litio ni tierras raras a nuestro principal socio comercial?

Dr. Leopoldo Sáez Godoy

Principio rector

●La reacción del conducto que busca escapar de la emboscada que le tienden delincuentes a la salida de una rotonda en un “nudo” de tránsito en la comuna de Quilicura en la capital, debe enmarcarse en el principio rector de quien “actúa motivado por un razonable temor por su vida y/o su integridad física”. Dicho principio - que no es exactamente lo mismo que la legítima defensa - es hoy ampliamente aceptado en varios ordenamientos jurídicos del mundo y constituye una eximente de la responsabilidad penal en cuanto no se considera un actuar contrario al derecho, si no ajustado al mismo.

Invito a los interesados en el tema a informarse respecto de este principio rector que no me es posible desarrollar en la extensión de una carta dirigida al Director de nuestro querido diario porteño.

Francisco Bartolucci Johnston

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.